

## ADS1 – INGLÉS

### A. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail y fax.
- h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.

i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.

c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.

e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

## **B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación consistirán en:

1.- Pruebas objetivas que evaluarán los distintos aspectos del lenguaje

A.- Prueba de léxico (*Vocabulary*)

B.- Prueba de expresión escrita (*Writing*)

C.- Prueba de comprensión lectora (*Reading*)

D.- Prueba de comprensión oral (*Listening*)

E.- Prueba de expresión oral. (*Speaking*)

A) La prueba de gramática y vocabulario evalúa el aprendizaje del vocabulario visto en clase.

B) La prueba de expresión escrita evalúa la capacidad de construir textos escritos que concreten y den expresión a las potencialidades comunicativas de los contenidos vistos en clase.

C) La prueba de comprensión lectora evalúa la capacidad de entender un texto escrito a partir de los contenidos vistos en clase.

D) La prueba de comprensión oral evalúa la capacidad de entender un texto hablado o diálogo que incluya contenidos vistos en clase.

E) La prueba de expresión oral evalúa la capacidad de expresar ideas y/o mantener un diálogo utilizando los contenidos lingüísticos y otras estrategias de comunicación vistos en clase. También puede consistir en la lectura en voz alta de textos en inglés.

Cuando alguna de estas pruebas, consista en preguntas de elección múltiple (Multiple Choice Questions), se requerirá un 60% de aciertos para superarlas (en lugar de penalizar las respuestas incorrectas).

Todas estas pruebas tienen la misma importancia, de modo que la calificación se hallará haciendo la media aritmética de cada destreza y finalmente la media aritmética general.

Los alumnos que, de forma voluntaria, participen en el concurso de lectura en voz alta (en la modalidad de inglés) que se realiza todos los años en el centro, podrán sumar hasta 1 punto en la media final de evaluación de la destreza Speaking.

La lectura graduada se va a trabajar a través de relatos cortos que se leerán en clase y se utilizarán para hacer lectura en voz alta, cuya calificación formará parte de la destreza Speaking

La prueba de Expresión Oral (Speaking) se llevará a cabo por medio de una grabación que el alumnado realizará fuera del horario de clase.

## 2.- Trabajo y esfuerzo del alumno/a

Se valorará a partir de las observaciones del profesor sobre la realización de los ejercicios de clase y las actividades de *homework*, mediante comprobación directa por parte del profesorado cada vez que se mandan deberes para casa, o en su caso, revisando el cuaderno de inglés.

El trabajo diario, esto es tanto las tareas que se hacen en clase como las que se manden para casa, sumará hasta medio punto a la nota media de los exámenes.

Cada profesor/a podrá disponer de medio punto más para sumar también a la nota media de los exámenes. Queda reservado para trabajo extra. Será facultativo para el profesorado establecer el modo en que se obtiene esta nota extra.

Medida ante el hecho de encontrar a un alumno/a copiando (chuleta en papel o en otro soporte) durante un examen:

De acuerdo con la decisión del Centro, encontrar material de copia en cualquier soporte durante un examen supone la calificación de 0 (cero) en ese examen.

Esta calificación negativa formará parte de la nota media de esa destreza.

## **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Queremos hacer referencia, además, a la evaluación de los alumnos absentistas que, como tales, han perdido el derecho a la evaluación continua. Tal y como se explicita en el RRI vigente en el Centro, el derecho a la evaluación continua se pierde si se deja de asistir al 15% de las clases. Estos alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados al final de curso del conjunto de contenidos que lo componen, así como a la prueba extraordinaria. Serán evaluados positivamente si demuestran mediante dichas pruebas que dominan los objetivos y contenidos mínimos del curso objeto de evaluación.